



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO CARGO CON PERFIL DE DOCENTE-INVESTIGADOR (RHCD N° 101/2019)

1. DATOS CARGO/S A CONCURSAR

Categoría/s:	Dedicación/es:
Departamento Docente:	
Área y orientación:	
Asignación principal (materia):	

2. DATOS PERSONALES

Apellido/s:	Nombre/s:		
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento: Día: Mes: Año:	Edad:	
Nacionalidad:	<i>(Marcar lo que corresponda)</i> <input type="checkbox"/> Nativo <input type="checkbox"/> Naturalizado		
DNI:	Correo Electrónico ¹ :		
Domicilio real - Calle:			
Barrio:		Ciudad:	
Provincia:	Código Postal:	Tel./Celular:	
Domicilio constituido - Calle:			
Barrio:		Ciudad:	
Provincia:	Código Postal:	Tel./Celular:	

3. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD (complete según el o los cargo/s que corresponda/n)

3.1 CARGO DE PROFESOR TITULAR Y/O ASOCIADO
<p>El candidato deberá cumplir los requisitos 1 y 2 y al menos uno de los requisitos 3 y 4, los que deberán estar acreditados por la documentación correspondiente.</p> <p><i>Declaro cumplir con los siguientes requisitos (Marque con una cruz):</i></p> <p>() 1. Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU en la Categoría III o superior o en su defecto haber sido director/codirector de proyecto de investigación acreditado por organismos de Ciencia y Tecnología habilitados a tal fin (SECYT de la UNC o de otras universidades Nacionales, ANPCyT, MINCyT, entre otros de la misma índole).</p> <p>() 2. Haberse desempeñado como docente universitario por un período no menor a 5 años.</p> <p>() 3. Ser autor o coautor de al menos 2 (dos) artículos en revista científica indexada (según los criterios de la OHCD N° 551/2018) en los últimos 5 años.</p> <p>() 4. Contar con título máximo universitario o proyecto de tesis doctoral aprobado (acreditando un grado de avance de al menos el 50% en la carrera).</p>
3.2 CARGO DE PROFESOR ADJUNTO
<p>El candidato deberá cumplir el requisito 1 y al menos uno de los requisitos 2 o 3 los que deberán estar acreditados por la documentación correspondiente.</p> <p><i>Declaro cumplir con los siguientes requisitos (Marque con una cruz):</i></p> <p>() 1. Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU en la Categoría III o superior o en su defecto haber sido director/codirector de proyecto de investigación acreditado por organismos de Ciencia y Tecnología habilitados a tal fin (SECYT de la UNC o de otras universidades Nacionales, ANPCyT, MINCyT, entre otros de la misma índole).</p> <p>() 2. Ser autor o coautor de al menos un artículo en revista científica indexada (según los criterios de la OHCD N° 551/2018) en los últimos 5 años.</p> <p>() 3. Contar con título de maestría o con proyecto de tesis doctoral aprobado (acreditando un grado de avance de al menos el 50% en la carrera).</p>

El postulante deberá presentar un Plan de trabajo por escrito en ocasión de celebrarse la prueba de oposición, en el que deberá constar su propuesta para el desarrollo de la actividad docente en la cátedra relacionada con este llamado y particularmente sus tareas de investigación científica incluyendo de forma explícita su participación en proyectos acreditados, producción científica esperada y formación de recursos humanos para la investigación.

4. ESTUDIOS REALIZADOS ²

4.1. Universitarios de Grado				
Nombre de la Institución	Duración		Título	Fecha de Expedición
	Desde	Hasta		

4.2. Universitarios de Posgrado				
Nombre de la Institución	Duración		Título	Fecha de Expedición
	Desde	Hasta		

4.3. Otros Estudios Universitarios (en curso)				
Nombre de la Institución	Duración		Título	Fecha de Expedición
	Desde	Hasta		

Declaro haber tomado conocimiento de los Planes de Estudios vigentes y de las normas contenidas en la Ley Nacional N° 24.521, en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, demás disposiciones que reglamentan las actividades docentes y de investigación en esta Unidad Académica y especialmente en las reglamentaciones vigentes en materia de concursos docentes en esta Facultad, las que se enuncian a continuación: Ordenanza de HCS n° 8/86 (T.O. Resolución Rectoral 433/2009); Ordenanza de HCD n° 341/90 (y modificatorias). - Ordenanza de HCD n° 323/88 (y modificatorias); Resolución de HCS n° 59/2021; Ordenanza de HCD n° 3/2021; Ordenanza de HCD n° 4/2021 (para cargos con dedicación exclusiva o semi exclusiva).

Firma:

Córdoba,.....

¹ Conforme Art. 3°, segundo párrafo, de Ordenanza de HCD n° 3/2021, "Las notificaciones inherentes al proceso de concursos serán realizadas al correo electrónico declarado en la postulación a través de SIGEVA. Quienes al momento de la inscripción formase parte de la comunidad de la UNC, deberán declarar uno bajo la identificación UNC "IdUNC". Quienes no poseyesen usuario UNC o cuenta oficial con extensión unc.edu.ar, podrán declarar uno de otro dominio".

² La documentación respaldatoria digitalizada de los títulos y demás antecedentes declarados deberá incorporarse al SIGEVA en un único archivo en formato pdf.